



---

## ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 13 DE MARZO DEL AÑO 2018.

- I. Lista de asistencia y declaración de quorum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria de la Sexagésima Segunda Legislatura, al Honorable Congreso de Estado, celebrada el día 8 de marzo de 2018.
- V. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida.
- VI. Iniciativas de leyes o decretos y proposiciones de acuerdo.**
  - VI.I Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, para efecto de que cuando pase a formar parte del dominio público del Estado de Tabasco, se desincorpore y se autorice al Titular del Poder Ejecutivo, a enajenar a título gratuito, un predio ubicado en la Ranchería Francisco I. Madero del Municipio de Paraíso, Tabasco; que presenta el Licenciado Arturo Núñez Jiménez, Gobernador Constitucional del Estado.
  - VI.II Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se adicionan, un segundo párrafo, al Artículo 213, y los artículos 213 Bis y 217 Bis al Código Civil para el Estado de Tabasco; que presenta la Diputada Patricia Hernández Calderón, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.
  - VI.III Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforma y adiciona el Código Penal para el Estado de Tabasco; que presenta la Diputada Yolanda Rueda de la Cruz, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.



# Secretaría General



VI.IV Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Cultura y Derechos Culturales del Estado de Tabasco; que presenta la Diputada Hilda Santos Padrón, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México.

VI.V Lectura de una proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor, a realizar una campaña extraordinaria de supervisión de pesos y medidas en la venta del gas L.P., en la sustitución de cilindros en mal estado; y de supervisión en la venta de litros exactos en las gasolineras, para hacer cumplir las disposiciones de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía; que presenta el Diputado José Atila Morales Ruíz, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.

VI.VI Lectura de una proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al H. Ayuntamiento de Cárdenas, Tabasco, a que informe sobre la situación financiera de dicho Municipio, en relación con los dos empréstitos autorizados por esta Sexagésima Segunda Legislatura; que presenta el Diputado Alfredo Torres Zambrano, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.

## **VII. Dictámenes de las comisiones, para su discusión y aprobación en su caso.**

VII.I Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen emitido por las comisiones ordinarias de Gobernación y Puntos Constitucionales, y de Justicia y Gran Jurado, por el que se declara la improcedencia de la demanda de Juicio Político presentada por el Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, en contra de servidores públicos del Ayuntamiento de Huimanguillo, Tabasco, derivada del expediente laboral 189/2007.



VII.II Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen emitido por las comisiones ordinarias de Gobernación y Puntos Constitucionales, y de Justicia y Gran Jurado, por el que se declara la improcedencia de la demanda de Juicio Político presentada por la C. Patricia Celorio Ricardez, en contra de los magistrados del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, por el sobreseimiento del Juicio Contencioso Administrativo 235/2011-s-1 y su acumulado 236/2011-s-1.

VII.III Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen emitido por las comisiones ordinarias de Gobernación y Puntos Constitucionales, y de Justicia y Gran Jurado, por el que se declara la improcedencia de la demanda de Juicio Político presentada por el C. Jorge C. Mendoza Luciano y otros, en contra de la C. Gabriela del Carmen López San Lucas, en su calidad de Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Centla, Tabasco.

VII.IV Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen emitido por las comisiones ordinarias de Gobernación y Puntos Constitucionales, y de Justicia y Gran Jurado, por el que se declara la improcedencia de la demanda de Juicio Político presentada por el Lic. José Luis Morales Gerónimo, apoderado legal de la C. Dora María Contreras Hernández, en contra del Lic. Francisco Javier Cabrera Sandoval, en su calidad de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Jalpa de Méndez, Tabasco.

VII.V Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen emitido por las comisiones ordinarias de Gobernación y Puntos Constitucionales, y de Justicia y Gran Jurado, por el que se declara la improcedencia de la demanda de Juicio Político presentada por el Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, en contra de servidores públicos del Ayuntamiento de Cárdenas, Tabasco, derivada del expediente laboral 182/2010.



# Secretaría General



VII.VI Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen emitido por las comisiones ordinarias de Gobernación y Puntos Constitucionales, y de Justicia y Gran Jurado, por el que se declara la improcedencia de la demanda de Juicio Político presentada por el C. Sergio de la Rosa Alejandro, Secretario General del Sindicato Independiente de Trabajadores de la Educación de Tabasco (SITET), en contra de los magistrados del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado.

VII.VII Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen emitido por las comisiones ordinarias de Gobernación y Puntos Constitucionales, y de Justicia y Gran Jurado, por el que se declara la improcedencia de la demanda de Juicio Político presentada por el Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, en contra de servidores públicos del Ayuntamiento de Nacajuca, Tabasco, derivada del expediente laboral 192/2006.

VII.VIII Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen emitido por las comisiones ordinarias de Gobernación y Puntos Constitucionales, y de Justicia y Gran Jurado, por el que se declara la improcedencia de la demanda de Juicio Político presentada por el Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, en contra de servidores públicos del Ayuntamiento de Nacajuca, Tabasco, derivada del expediente laboral 179/2006.

VII.IX Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen emitido por las comisiones ordinarias de Gobernación y Puntos Constitucionales, y de Justicia y Gran Jurado, por el que se declara la improcedencia de la demanda de Juicio Político presentada por el Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, en contra de servidores públicos del Ayuntamiento de Jalpa de Méndez, Tabasco, derivada del expediente laboral 191/2004.



VII.X Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen emitido por las comisiones ordinarias de Gobernación y Puntos Constitucionales, y de Justicia y Gran Jurado, por el que se declara la improcedencia de la demanda de Juicio Político presentada por el Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, en contra de servidores públicos del Ayuntamiento de Nacajuca, Tabasco, derivada del expediente laboral 006/2008.

VII.XI Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen emitido por las comisiones ordinarias de Gobernación y Puntos Constitucionales, y de Justicia y Gran Jurado, por el que se declara la improcedencia de la demanda de Juicio Político presentada por el Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, en contra de servidores públicos del Ayuntamiento de Jalpa de Méndez, Tabasco, derivada del expediente laboral 198/2010.

VII.XII Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen emitido por las comisiones ordinarias de Gobernación y Puntos Constitucionales, y de Justicia y Gran Jurado, por el que se declara la improcedencia de la demanda de Juicio Político presentada por el Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, en contra de servidores públicos del Ayuntamiento de Nacajuca, Tabasco, derivada del expediente laboral 132/2006.

VII.XIII Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen emitido por las comisiones ordinarias de Gobernación y Puntos Constitucionales, y de Justicia y Gran Jurado, por el que se declara la improcedencia de la demanda de Juicio Político presentada por el Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, en contra de servidores públicos del Ayuntamiento de Jalpa de Méndez, Tabasco, derivada del expediente laboral 189/2004.

VIII. Asuntos Generales.

IX. Clausura de la sesión y cita para la próxima.